

Fundador, PASCUAL P. RIOJA

Año de fundación: 1.888.

Hoy Lunes 11 de Mayo de 1925

Número de hoy 4.593

Cazadores y Somatenistas.



Antes de comprar armas y municiones, pedir precios á la acreditada

de APOLINAR F. DE JAUREGUI, donde encontraréis precies equitativos, y armas sólidas y bien terminadas, de una construcción esmerada en extremo. Escepetas finzs de caza, pistolas, rifles, carabinas, polvoras de todas cla-

ses y municiones inmejorables á precios económicos. Pedir catalogos (que se remiten gratis) y os convencereis que mis precios

no tienen competencia.

La correspondencia y pedidos á de como de la comita de como de la comita del la comita del la comita del la comita de la comita del la comita de la comita del la comita de la comita del la comita de la comita de la comita de la comita de la comita del la comita del la comita del la comita de la comita de la comita de la comita del la comita de la comita del la comita de la comita de la comita de la comita del l

Apolinar F. de Jáuregui calle del Mercado núm. 67

LOGROÑO



GUILLIET FILS Y COMPAÑIA INGENIEROS COMSTRUCTORES

DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI,

número 23.-MADRID. Sierras y máquinas Herramientas para

trabajar la madera Para talleres de carpintería, ebanistería, construc-

ción de carruajes, vagones, etc., fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera,

Pidanse catálogos y presupuestos



Servicios rápidos de la Compañia Trasatlántica.

Servicios mensuales

Linea de Buenos Aires.

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá de Barcelona el día 4 de Mayo, de Málaga el 5. y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Monvideo y Buenos Aires.

Linea de Cuba-Méjico

Salida de Bilbao el dia 16, de Santander el 19, de Gijon el 20 y de Coruna el 21, para Habana y Veracruz.

Línea de Puerto Rico, Cuba. Venezuela-Colombia y Pacifico ambalante in terminale

Salida de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las PalmasSanta Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanillal Colon y per el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Mollendo, Afri ca, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.

Salida de Barcelona el dia 25, de Valencia el 26, de Malaga el 28, y de Cadiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Linea de Fernando Póo

Salida de Barcelona el dia 15, para Valencia, Alicante y Cadiz, de donde saldrá el 20 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias, y Fernando Póo. Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasajes de los Puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Linea de Filipinas.

Salida de Barcelona el día 16.

Unico Agente en Soria y la provincia

Don Epifanio Ridruejo Barrero Calle de Canalejas, 25 y 27

Ne valerse de otros intermediarios, que casi nunca consigue lo que la Compania concede á sus verdaderos representantes. Rechazad á los llamados agentes ó informadores de esta Compañía.

Tabol bdo stone ov sa on of I -asbasiv sbending, on arequire all

Preparemos la Soria de mañana

Un plan de reformas que deben realizarse. Es necesario pensar en lo porvenir. El crédito, signo de riqueza. Puntos esquemáticos.

landicus variacenti Ispi delistam otoj

Soria, en cinco años no ha tenido otra variación que la que ofreció la iniciativa particular.

No obstante ser floreciente, no obstante ser óptima la situación del Municipio Soriano, pesa en el ánimo de los señores regidores, el concepto de interinidad en que se encuentran colocados.

Cuando el ánimo de los ciudadanos se apoca, las ciudades sufren las consecuencias, y, lo que sería disculpable en un municipio pobre, en un Municipio corroido por las consecuencias de una administración absurda; toma tintes trágicos en uno que ha sido citado como modelo de honradez.

Tampoco puede achacarse al Concejo actual una carencia de idéas, de plan, de deseos... Sobre el tapete están reformas tan necesarias como el alcantarillado, ampliación de los depósitos del agua, municipalización del alumbrado püblico, pavimentación general y no se cuantas

Deben los autores de tal plan arrojar el lastre de sus recelos, deben olvidar que acudieron à regir los destinos del Erario mu nicipal en un periodo de transición en la cosa política española; recuerden no más que son sorianos, ó ligados á Soria con lazos de afecto é intereses con la Ciudad; cumplan con el deber de conciencia que supone el preparar la capital à un momento transcendental; recuerden que estamos avocados á que comiencen las obras del ansiado ferrocarril Santander Mediterráneo, mediten en la posibilidad de que un buen día, las capas de gás que forman la primera del ansiado manantial petrolifico, dejen escapar el silvido denunciador de la existencia del preciado tesoro, y, mediten en la tremenda responsabilidad que caería sobre ellos si los pueriles temores de una interinadad les arrastran à no intensificar una acción urbanizadora é higenizadora de una Ciudad que por su situación económica debe marchar hacia el puesto de honor de figurar la primera -dentro de su clase - de las

Cinco años de nula iniciativa oficial, han creado á la capital una situación insostenible. La pavimentación en sencillamente desastrosa. En cualquier vache del Collado, puede formarse una trinchera.

capitales españolas.

Tengo entendido que el plan

de reformas presentado por la Alcaldia fué aplaudido sin reservas, por toda la opinión. En «La Voz de Soria» leia yo con con placer inmense el indice de todas ellas, me complacian las palabras optimistas que el alcalde tenía en su conversación con el redactor del simpático periódico local.

Pero..... (eterno pero) el proyecto duerme, la unanimidad . Ni si eli sildaniturred sal sup astat

existente en favor del proyecto, se estrella ante la forma econó. mica para realizarlo.

¿Que concepto existe, que significación encuentran los regdores á las operaciones que se realizan con el crédito?

Un temor, una vacilación por parte de la entidad emisora de un empréstito crea la dasconfianza en el capital propicio.

Toda operación que trate de realizarse, acudiendo al capital paralizado, necesita de una preparación concienzuda. Al decir concienzuda, ha de ser necesariamente sincera y honrada.

¿Duda alguien de la capacidad economica del Municipio Soriano para contratar un emprestito de 6 ú 8 millones de pesetas, con un plan fijo y concreto de reformas? salandos o assanoasi tol

Si una sola voz se alzase, que discutiese razonadamente semejante imposibilidad, habria necesidad de demostrarle cientificamente, con la abasallante reoria de los números la sin razón de su aserto.

La amplitud del plan de reformas tan solo nos deja lugar en este primer artículo para ocuparnos esquemáticamente del proyecto, magno por su importancia inmediata, y, por depender de su realización la inmensa mayoria de los restantes, del de alcantarillado general.

Alla van unos datos númericos que han de ser, en su desa rrollo, base del segundo traba-

El proyecto presentado al Ayuntamiento pone en plan de subasta esta obra en la cantidad de un millón ciento once mil pesetas.

Para obtener dicha suma por emprestito público habria de contratarse una operación de crédito de 1.200.000 pesetas, con el fin de obtener de la operación liquidada la suma necesaria á la obra.

Es decir, emitirla á un tipo con premio y los gastos inherentes de anuncio y titulación.

El tipo de interes del 6 por ciento produce un gasto anual de 72.000 pesetas.

Es necesario contar con una cantidad fija para amortización. El cuadro amortizador que nosotros ideamos nos aconseja fijar esta suma en 25.000 pesetas anuales durante un plazo de 40 años. Por lo tanto el desarrollo de esta operación exije en números redondos un canon auual -durante cuarenta -- de 97.000 pesetas.

Francamente optimistas calculamos las operaciones de ingresos con los datos siguientes sobre los que girará nuestra producción:

Soria tiene dividida su capacidad tributaria en cuatro ordenes de calles.

Sin entrar en ellas ni las afueras de la Ciudad, ni su barrio anejo de «Las Casas» cuenta eon los pisos siguientes:

De	1.ª c	ategori	a	440
	POSSEC TRADEON LAUGHORA	id	TOTAL PROGRAMMENT COMPANY OF THE PERSON OF T	530
De	3 ª	id	ara cos ar	600
De	4.ª	anid ·	nejdar ens	230
	1. 30	toolst s	o dels soc	1 800

Con estos datos y el detallecaso de realizar la operación á base de emprestito-de que el presupuesto ordinario, contribuyere á la amortización de la operación con las 25.000 pesetas anuales, examinaremos en el próximo número de «Noticiero» el desarrollo de nuestro plan económico.

MARIANO CABRUJA.

(Conclusion Véase el nº. anterier)

Los arios del Indo daban á la tercera de sus castas (comerciantes y agricultores) el nombre de aria ah, que en su lengua significa labor (y además B'ahamma): la primera era la de los sacerdotes, la segunda la de las guerreros.

Despreciaban generalmente á los extranjeros; por eso les llamaban indios bárbares ó warbaras (negros barbaros) y vasivas (impures), y designaban los paises extranjeros con el nombre de Turya (Tu aria, esto es, separado del dano mua produces en le expl (sirA

El pais conquistado de la India fué llamado Aryabartha (Asia-honorable); los arias de la Bactriana se llamaron Cambojes, y los de las Persia se llamaban asimismo Pahlavas (probablemente el Paraevas sanscrito, que significa hachas, el Paras hebreo, el Per, es griego y Persa español).

Se ignora cual fué su primera lengua que dió origen á multitud de dialectos, y entre ellos el san:crito, que tambien hablaron. Terror et cairelle appre

Aria en sanscrito significa venerable; Aria áh, el aombre de Brahamma; Oxyates, jefe de principes; Greddhanapalas (Sardanápalo), guardia de la ciudad fuerte; Arthus, lei 10 de al reves, Hilo de oro, étc. si sasys sool sasya, an

El lenguaje de los Indios fué triple predominando el sanscrito y el páli, su derivade, como la lengua sagrada.

Los historiadores modernos al hacer el analisis de algunas escrituras antiguas y leerlas en sentido inverso de como estan escritas, quedan sorprendidos buscando es tos nombres en sanscrito y encontrarse con el de patriarcas, tribus y reyes.

Rives al ocuparse de la Carmania, pag. 151, dice que los carmanos son tribus de los arios persas, segun indican los nombres que llevavan, tales como soxotas, aeros etc. Este último leido á la inversa nos dá Sorea, es decir, el de nuestra Capital con muy ligera variante. siges and systi ocean shall

Suria, despues de la metropoli, fué la ciudad más populosa é importante de los Arios, y de esta voz oriental se ha derivado Soria.

Los dictados de Suria, Soria y Serea leides inversamente se convierten en Airus, airos y aeros, los que como ya nos indica Rives son todos equivalentes à Aries, significado que damos al nombre de Soria que dando siempre sujetos á mayores dilucidaciones.

Sea cual fuere la época de su fundacion, el elemento indigena conservando per tradicion su nobilisime origen, le dió el que lleva, en el que se lec el de aquellas hermosas tribus que tanto contribuyeron en la civilizacion del corbe. ansullad el mugultare stieman

De idéntice modo los habitantes de Ganatia. Garraya (Garray) eligieron este nombre en el siglo XI por que garra en vascuence, según el fibólogo Erro significa llama, conmemerando aquellas tan voraces que destruyeron á las dos Numancias. La terminación «tia» es muy frecuente en muchos sustantivos vascongados.

Andrés S. Almeria.

Soria Mayo 1925. 180 Company mas de colorameração exente o grisa-

CANTARES

Caminito de la dicha está el puente del querer con un letrere que dice «Sélo se pasa una vez».

Larley castiga al que roba y castiga allque asesina. y a ojos que roban y matan ninguna ley los castiga.

Yo quiero vivir queriendo, aunque querer sea sufrir, pues si no es para querer, ¿para qué sirve vivir?

Busca mujer virtuosa y con algo de talente, que en la mujer y la fruta lo que vale es lo de adentro.

Cuando enciendo mi cigarro me acuerdo del querer tuyo: al principio mucho fuego y después ceniza y humo.

Con un «cuadrico» de Goya comparo yo tu figura, sóle que tú vales más porque tienes más pintura.

«Contigo pan y cebolla» dijo mi abuela a mi abuelo, y ayer me dije mi novia «Contige y un aute, jal cielo!».

El cariño es una flor que sólo brota en el alma; pero no puede cortarse mi se puede trasplantarla,

La influencia de las malas hierbas en los cultivos, es sumamente perjudi-

Por causa de ellas las producciones quedan notablemente aminoradas. Les estudios de su influencia nefasta en este sentido han permitido evaluar el daño que produces en la explotación de las tierras. En centenares de millones se calcula la cifra que arrojan las pérdidas anuales, debidas á estas vegetaciones que invaden los campos y teda suerte de cultivos.

Hay que combatir la plaga, que rapresenta el que los terrenes agricolas pierdan su potencialidad productiva por la presencia en ellos de malas hierbas, que viven à costa de los vegetales útiles.

El procedimiento mejor para tener limpios les campos, es prodigar á los terrenes las labores necesarias para destruir las hierbas perjudiciales, que son muchar, pero que entre todas juntas no producen dano como la ballueca, favena loca, avena fatua), que es la que deseamos conozcan bien los agricultores, para defenderse de ella con un interes sumo.

No hay más defensa que labrar, que labrando bien, se la destruye.

La ballucca es uno de los mayores azotes que sufren los cereales. A consecuencia de un invierno benigno y de una primavera lluviosa, es cuando suelen venir las invasiones mayores de es ta plaga. Muchas veces germina después que el trigo pero le domina en desarrollo, gracias al desarrollo, de su sistema radicular.

La avena loca suele presentar un grane oscuro grisaceo, bastante grande, cubierto de pelos algo rojizos. Cada grano lleva una espina o barba retorcida y acodada.

Los pedículos de los granos, en el interior de la espiga, son bellosos. La paja es alta, fuerte, con un panículo é cabeza en forma piramidal, muy desarrollado y extendido en todos senti-

La ballueca es la que en este país causa los estragos que todos conocemos y es la verdadera avena loca, con su grano rojizo oscuro y grande.

Las hojas de la base son pilosas, particularmente en sus bordes. Este bello va disminuyendo hacia el medio de la planta y son lisas ó limpias las mas altas. Esta condición de tener los pelos tan visibles las plantas jóvenes, permite distinguir la ballueca de las etras avenas cultivadas (poco ó nada bellosa) y sobre todo del trigo.

Las cabezas ó panículos de esta planta sobrepasan á las demás avenas, al trigo especialmente. Cada grano de panículo lleva varias espigulas, y una espigula puede contener hasta tres granos, distinguiéndose por su mayor desarrollo los ramos inferiores de los superiores, que siempre son más pequeños.

Cada grano está rodeado de glumas de color merene oscuro ó grisáseo, cubiertas de pelos rojos ó grises.

La gluma exterior tiene una arista que es dura, apergaminada, y tiene pelos hasta la mitad de su altura; esta es la que lleva la barba o pelo (arista) morena, retorcida y acodada.

La ballueca se conoce de lejos por las dos ó tres artistas (peles ó espinas) que salen de cada espígula.

Las avenas cultivadas no tienen más que una arista, y muchas veces ningu

Los granos de la avena loca caen muy facilmente al suelo y maduran an

tes que los de los cereales que se cultivan.

El primer grano de cada espigula de ballueca, está unido á una pequeña lengüeta que no existe jamás en las avenas cultivadas.

En la planta de ballueca, la más nociva, y, repito, que labrando y labrando, se la destruye, siendo may poco eficaces todos lós demás procedimientos que contra esta planta se han recomenda to.

G. Z.

Nuestro distinguido y buen amigo don Juan Francisco Marina Encabo, Registrador de la Propiedad en Almazín, nos remite el siguiente

REMITIDO

HISTORIA ANTIGUA

El final del ruidoso pleito de las pinturas murales de la Ermita de San Baudelio de Casillas de Berlanga.

El Tribunal Supremo de Justicia ha dictado, recientemente, sobre el particular arriba expresado, la interesantisima sentencia que publica la Gaceta de Madrid de doce de Abril últime, a la que desde luege me remito, para los que dessen conocerla integramente y ver en su cumplide falle la justicia que etorga el mas Alto Tribunal de la nación, á todos los interesados en el asunte que encabeza estas lineas y come al propio tiempo se recoge y sanciona en este mismo fallo, el dictamen que yo emiti á mis clientes los vecinos de Casillas, dueños de la ermita de San Baudelio, sebre la procedencia de la venta de las pinturas murales de la misma, al ser subre este asunto consultado.

Conocidisimos son los antecedentes de esta cuestión, pero por si alguien los ignorasen o conociese incompleta o erroneamente voy expenerlos con toda claridad y sueintamente para la inteligencia de todos y para que esta sólida exposición llegue y lo sea hasta el intime convencimiento de los más extraviades. Son como sigue: A fines de Junio de 1922 se presentó en Casillas de Berlanga el súbdito italiano don León Levi pretendiendo comprar las pinturas murales de aquella ermita.

Los dueños de ella hubieron de consultar el caso con algunas personas, las que por razón de su cargo, profesión é cultura, parece que debieran haberse percatado bien y meditado mucho sobre lo que se les consultaba antes de responder sin el mener reparo ni vacilación á los de Casillas que por ser dicha ermita Monumento nacional no podían vender nada de ella y que si algo enajenaban tal venta se ria ilegal.

(Asi consta en autos). Como es natural, no satisfize á los consultantes tan peregrina opinión, pues no tenían la menor noticia ni nadie les había comunicado nada de la condicion jurídica-de Monumento nacional que pudiera tener el inmueble de que eran propietarios, como así debiera haberse hecho notificándoselo, ya que era conocido el domicilio de aquellos y no podía alegarse ignorancia de la resultancia de los asientos existentes en el Registro de la Propiedad.

En su vista, consultaron el caso conmigo, como Abogado en ejercicio, y al expenérmelo les pregunté por los documentos que tuvieran y presentados que me fueron y al ver que eran titulos suficientisimos de dominio de la ermita en cuestión y que además estaban inscritos en el Registro de la propiedad (á cuyo amparo los de Casillas tenian adquirida la ermita) sin carga mención, ni limitación de clase alguna, les dije que la cosa era tan clara que no necesitaban á mi juicio nuevas consultas y que podían enajenar á base del derecho de libre disposición que tenían, todo ó parte del inmueble expresado. Así lo hicieron, el comprador señor Leví, adquirió las pinturas murales dichas, entregando éste á los vendedores parte del precio.

Seguidamente el comprador precedió ejercitando un legítimo derecho sobre lo que tan legalmente había adquirido, á la separación de las pinturas de las paredes per un procedimiento especial que no selo no perjudicaba sino que favorecía la más ade. euada conservación ya que la acción del tiempo y el estado de abandono en que la ermita habiase encontrado, habian dejado por esas indicadas condiciones pruebas bien fehacientes de sus destructores efectos.

Y realizando el adquirente este a . to licito sobre lo que constituia el objeto material, patrimonial, enajenable y suficientemente determinado del contrato como lo fueron esas pinturas murales de tan legitima adquisición, ya saben los que estas líneas lean en la forma tan anormal, por no decir otra cosa, en que se impidié al citade señor, prosiguiese su operación, el atropello inaudito que de todo esto se hizo derivar contra todos los interesados en el asunto pero especialmente conmigo cometido; el proceso que con evidente error y lamentable equivora ción se siguió en aquel entonces por el Juzgado de Almazán, pero el que, á los pocos meses de instruir el sumario el luez, que era entonces de este partido, quedó sin efecto, fué revocade por la Audiencia de Soria, «la que apreciando la falta absoluta de materia delictiva y reconociendo la propiedad particular de la ermita, a favor de les de Casillas, revocó como vá dicho y como no podía por menos, el procesamiento mencionado con todos los pronunciamientos favorables que exigía la inocencia de los que fuimos comprendides en el».

Despues fué sobressida la causa y así termino aquel procedimiento criminal tan improcedente é insustancial.

Quedaba luego pendiente en el Ministerio de lastrucción pública, un expediente administrativo el que produ jo la Real Orden de 31 de enero de 1923 y en la que se resolvis, por la Administración publica, mantener el ccracter de propiedad de derecho público, civil y eelesiástico y la posesión en que se decia estaba de acuerdo eon la autoridad eclesiástica de la Iglesia de San Baudelio.

Pero como ni los vecines de Casillas propietarios exclusivos de la ermita, ni el adquirente de las pinturas de esta, no habían side eídos en ese expediente, cual pude ye preciar al examinar cuidadosamente esa disposición ministerial así como también que vulner ba á mi juicie ciertos otros preceptos legales, formulé escrito à los interesades el que surtió su efecto, anulando la Real orden citada y dictandose en su lugar una disposición que concedió á aquella audien ia para que expusiesen y alegasen, como, así lo hicieron en un nueve escrito que hubo de formularles, cuanto estimaron conveniente, cuanto consideraron oportuno en apoyo de sus legitimas y justificadas pretensio-

Vino después la Real Orden de 12 de Septiembre de ese mismo año de 1923, la que reconoció la propiedea particular de la ermita á favor de los de Castillas, el no haber habido intención per parte de vendedores, ni com. prador de deteriorar las pinturas, la exención absoluta à favor de los mismos de toda responsabilidad, y el derecho de retracte á favor del Estado. Esta R. O. contenia además de éstos, otros particulares contra los que se recurrió en vía contenciosa, como después se dirá.

Con posterioridad, en cinco de Octubre de ese citaño año, la Comisión de Menumentos de Soria, ayudada por las Reales Academias de Historia y de Bellas Artes se dirigió al Jefe del Gobierno; Presidente del Directorio Militar á fin de que se dictase una nueva disposición ministerial que dejase sin efecto ni mas ni menos que lo que á la citada Comisión asi conventa de la Real orden de Septiembre, y efectivamente en 15 de Noviembre siguiente aparecio una nueva Real erden que declara lesivo el ejercioic del derecho de retracte à favor del Estado que concedia la de SeptiembrePero como el señor Levi y les de Casillas tenian va establado el recurso contenejeso administrativo, ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, contra los particulares que les perjudicaban de la Real

orden de 12 de Septiembre, al ser dictada la de Noviembre que también les perjudicaba y que á virtud de la cual el Fiscal del Tribunal como representante general de la Administración tenia ya interpuesta la correspondiente demanda atenida á lo dispuesto en la Ley de lo Contencioso administrativo húbose de solicitar por el señor Leví y los de Casillas, la acumulación de los dos recursos, la Sala del Tribunal Supremo así lo acordó accediendo a esta pretensión de los interesados, el Fiscal no alegó la excepción de incompetencia y el Tribunal declarándose competente, dictó la sentencia á que al principio me refiero, en la que, con exposición sóbria, claro y elevade estilo determina en sus considerandos entre otros particulares fundamentales con suficiente claridad, «que resulta evidente la infracción de no haberse notificado directamente á les peseedores de la ermita (ó sea sus dueños los de Casillas) ni inscrita en el Registro de la profiedad la declaración de mogumento nacional» y despues de expresar ese incamplimiento continúa dicien do «que se infiere de todo que aparte de la ticitud del contrato acerca de las pieturas en uso de facultad siempre expédita y por ningún precepto contrariada, pudo en este caso frealizarse la separación de ellas de los muros sin incurrir en responsabilidad y puede asi mismo disponer de ellas quien legitimamente las adquirió> Viene a continuación de los considerandes el importantisimo fallo, el que después de revocar los apartades dispositivos, seguado, tercero, cuarto y quinto de la Real Orden de 12 de Septiembre de 1923, referentes á la reposición de las pinturas separadas de los muros de la ermite, el ejercicio del retracto por la Administracció, y á la indemnización de 24.750 pesetas que al señor Leví se le exigia, se reneva todo esto, queda sin efecto y en su lugar declara el Tribunal Supreme.

«Que los recurrentes dueños de la Ermita de San Baudelio han podido libremente vender las pinturas mura les de la misma y el D. León Levi, adquirirlas y en lo sucesivo disponer de

ellas licitamente.

Y después y áltimamente, determina que el edificio ermita queda sujeto a los proyectes de la ley 4 de Marzode 1915, que es la que se refiere à Menumentos Arquitectenico-Artisticos. Pero esta ley, reconece el derecho de propiedad particular, el de libre disp: s ción, si ninguna entidad pública reconoce el derecho de tanteo para la compra del edificio arquitectó. nico, llegando a preveer la posibilidad de que el propietario desse derribar la y aun en tal caso si el Estado, previncia ó municipio no lo adquiere, el propietario puede disponer de él. Ade más he de advertir que la declaración de Menumento nacional, ó de edificio arquitectónico artistico, en nada coatraria la propiedad, ni es limitación de

los derechos de tal ni de la posesióa. Antes de terminar. De tedo lo ocurrido en este asunto

y que aqui refiero, di cuenta oportunamente al Cuerpo de Registradores de la propiedad, al que honrome en pertenecer, a cuyo efecto dirigi un escrito a la Junta Central del mismo y esta catidad además de publicarme el artículo narrativo que remití en el Boletin de la Asociación del Cuerpo correspondiente al 5 de Enero de 1924, amparando de ese modo con su autoridad la gestion profesional mia, otorgome su felicitación colectiva y efusiva, cual se vé en estas amables líneas que á continuación transcribe « usta Reparación - Nuestro distinguido com pañero don Juá Francisco Marina, Registrados de la propiedad de Almazán ha dirigido a la Junta de la Asociación el documento que á continuación publicames.

Como en el se relatan claramente los hechos ocurridos y las resolucio. nes dictadas en el asunto todas favorables para el digno funcionario que la firma, estima la Junta que debe darlo á conocer á todos los compañeros desde estas columnas como reparación justa y necesaria por las vejaciones sufridas por el señor Marina y aunque de la honorabilidad y prestigios profesionales de este hemos tenido en todo momento y tenemos el más elevado concepto y jamás fueron puestos en duda, como lo ocurrido he tenido publicidad en la Prensa pública debe ser también la reparación à la que con gusto contribuimes, felicitando cordialmento al queride compañere por el rotundo triunfo alcanzado en tan ruidoso asunte»,

Tal es el fiel relate (à lo que desde luego hey me límito) la historia veridica de todo lo acaecido en el tan traide y llevado asunto de la venta de las pinturas murales de la ermita de Casillas de Berlanga y que produjo aquella eampaña tan injustificada y tenden-

ciosa que se siguió por aquel entences con tenacidad digna de mejor causa contra todos los interesados en el asun to que aqui refiero, pero singularmen. te contra mi humi!de persona.

No cree se haya registrado caso igual ni que se haya promovido tan general alberoto.

Y si antes no me he ocupade de hacer una relación de tede este, la ha sido por esperar à que se juzgase mi actuación y para con el tiempo y la ealma no se obcureciese la serenidad de mis juicios.

Pues bien, mi actuación ya está juzgada, la detallada justificación de mi conducta en aquel asunto, resulta plenamente demostrada y véase como hoy el Tribunal Supreme, dá al traste con todo aquello de que vengo haciende referencia, al resolver definitivamente este asunto dentro de les términos de la más extricta justicia y como igualmente ese Tribunal reconoce, sanciona en esas breves y claras lineas de su falle que antes copio que estaba yo cargado de razón, que iba muy en lo firme, que procedia en suma con toda correción y dignidad al dictaminar en el sentido que lo hice, sobre la licitud de esa venta; sobre la procedencie de la misma que Alto Tribunal proclama del modo más expreso.

Luego sies do esto así, como bien pateate está, resulta evidentisimo que todes aquellas persenas, todes aquellos seneres (que bien conocidos de t:do : som) a cuya caballerosidad arelo para que depuren hoy su conducta, no se limitarem a sostener una opinión contraria a la mia, cosa perfectamente licita, aunque equivocada, cual se ha viste y según ha venido a reconocerse por quien procede, si no que atribuyendo a mi actuación móviles basterdos e intenciones mezquinas, penetraron en le que yo considere esta siem. pre vedado y me libraré muy bien de emularlos en lo secrete de la intención sia darse cuenta de que en su campana además de atacar a unas personas honradas y respetables procedian por otra parte de usa manera peregrina, pero por otro lado bastante franca, de faltar al sagrado respeto al derecho de propiedad, a despecho de lo constitucionalmente sancienado.

Para concluir. Afirmaba Napoleon I que la confianza es la mitad del triunfo. Pues bien, yo, apesar de le despiadamente que me zahirieron en este asunto, de la caridad bien escasa que commigo tuvieren no me faltó ni un momente esa confianza plena que tenia, ese convencimiente intimo que abrigaba, esa fé ciega, en una palabra, que dada la razón que me asistia, he tenido en la rigida honradez de los Tribunales de justicia, en los austeres, dignisimos e integérrimes Magistrados del T ibuna! Supremo que han dictade y autorizade esta tan importantisima sentencia firme e inapelable por ministerio de la ley y mandada hoy ejecutar en sus propios terminos.

El final, como se vé no ha pedido ser más lógico....

¡Pero qué triste y qué cruel tiene que ser hoy esa logica y en esta presisa ocasión, para ciertas y determinadas personas!

> JUAN FRANCISCO MARINA ENCABO. Registrador de la propiedad de Almazán

Celebramos muchisimo el triuato que tan querido amigo as obtenido, ante el fallo dictado por el alte Tribunal de la nación, y reconocemes los dotes meritisimos del abogade or. Mariaa, quien ha demostrado palpablemente la licitud de la venta de las pinturas (verdadera joya artistica de

la ermita de San Baudelie). No obstante hemos de hacer presente que nuestra axidua campana, en «Naticiere de Soria» fué, como seguiran siendo, siempre, que se trate de defender intereses regionales, si antes no se demuestra palpablemente (como en este ease) con lógica y justicia lo que nunca creimos pudiera haber side fallado favorablemente,

El Directorio y la ceusura de Preusa durará diez años.

Al llegar á la Presidencia, el marques de Estella sostuvo breve diálogo con los periodistas, y como alguno de ellos aludiose al régimen de previa censura el general Primo de Rivera dijo que jamas la Prensa ha inspirado tanto interes ni ha tratado con tanta profundidad como ahora los temas que afectan a la nación.

-Esto-añadió el presidente-no se ve ahora con toda clark

dad; pero una vez encalmadas las pasiones que se agitan durante esta primera época de nuestra actuación, al cabo de diez ó doce años de Directorio, y enjuiciando serenamente, se reconocerá sin dificultad.

Paris, 8. - «L'Oeuvre», comentando la actividad rifeña en la zona norte del protectorado frances, dice que Francia no tiene el propósito de penetrar en el Rif, sino de castigar severamente á cuantos rifeños penetren en su zona con propósitos bélicos, añadiendo que los derechos que confieren á Francia los Tratados son perfectamente explicitos

Les rifeños tienen abundante material

Paris, 8.—El corresponsal de «Le Petit Journal» en Fez dice que las tropas francesas oponen nn verdadero frente á los rifenos, quienes, segun se ha podido comprobar, disponen de material moderno, cañones en abundancia, estaciones de telefonia y telegrafia sin hilos, etc.

Durante las últimas operaciones, un destacamento formado por 50 tiradores senegaleses ha resistido victoriosamente v rechazado con importantes pérdidas á un contingente rifeño que le atacó durante varios dias con fuego de fusil y de cañón.

De Medinaceli

UN CENTENARIO.-Hoy se han reunido las personas principales de esta Villa para acordar lo que ha de hacerse para eelebrar el Centenario de la Beatificacion de Fray Julian de San Agustin, hijo de esta Villa.

Ha reinado gran entusiasme y se han tomade los siguientes acuerdos:

1.º Que las fiestas religiosas y profanas se celebren, á ser posible, el dia 23 de Septiembre, fecha de la traslación de los restes del Beato á esta Villa, desde Alcalá de Henares; donde se encontraban.

2.º Que á las estampas y medallas que para propagar la devocion al Santo, han encargado los Padres Franciscanos de Soria, en unión del señor Cura párroco de está Villa, se agregue otre pedide más, de mayor tama-

3.º Designar para que organice los festejos, una Comision compuesta de los siguientes señores: Presidentes, senores Cura párroco y Alcalde, Vocales: don Alfonso de Velasco, don Gonzalo Ramirez, don Manuel Medina y don Bernabé Ramos.

De los trabajes de esta Comision iremas dando cuenta para enterar á los lectores de ese periodico.

FALLECIMIENTO.—El dia 8, victima de rápida y cruel enfermedad, dejó de existir don Ramiro Martinez de la Cava, persona de prestigio y cenocida en esta comarca. Representó á este Distrito en la Diputacion provincial, de la que fué su Presidente en el añe 1915.

Su entierro constituyó una solemne manifestacion de duelo. D. E. P.

TIEMPO.—Ha mejorado notablemente la situación del campo a causa de las grandes lluvias que han caido y aguen cayendo.

Suyo afectisimo

El Corresponsal.

NOTICIAS

El Vizconde de Eza en

El dia 9 del actual llegó de Madrid den Luis Marichalar y Monreal-Vizconde de Eza quien segua se nos dice Pasará breves dias en Soria y sus pesesiones.

Soria.

Sea muy bien venido.

Del robe de Quintanas

El Capitan Juez instructor de Burgo de Osma, ha ordenado la detención como presuntos autores del robo

de la Caja de caudales de Quintanas de Germaz á los vecines de dicho pueblo, Pedro y Catalina Soria, Felipe de Diego Alonso, Santiago Garcia Garcia, Baldomero Aguilera Manchado, Cándido García Pérez y Francisco Andrés Muñoz.

Títulos de Maestre.

Se han recibido en la Escuela Normal de Maestros les titulos de Maestre de 1. Enseñanza correspondientes á den José Laseca, den Augel Calonge, den Dominge Bordegé, y don José Sanz, titulos que podrán ser recogidos per los interesados durante las horas de oficina y previos los requisi tos reglamentarios,

Oposiciones á Hacienda.

Eu las que actualmente se están celebrando en Madrid, ha estenide gran puntuación aprebando el primer ejercicio la Señorita seriana Adela Lenguas Santa Ana.

Mucho celebramos felicitando á tan estudiosa joven asi como á sus fami-

Tambien ha aprobado el primer ejer cicio el joven Federico A, Barrio Heruida, en las citadas oposiciones, hijo de nuestro querido amigo don Angel Barrio, médico de Taroda.

Reciban ambos amigos nuestra cordial enhorabuena.

Inspectores de Seguros.

Hace breves dias se encuentran en esta capital don Arturo Mohino y don Joaquin Laveria cumpliendo servicio de Inspectores de la acreditada compa nia de seguros en Paris y España «L' Aveilles quienes regresarán à Madrid hoy 11 del coriente, despues de haber girado visita en sus respectivas Agencias y clientes.

Les deseamos un feliz viaje y poderles saludar en breve.

Grato salude.

Hemos tenide sumo gusto en extrechar la mano de nuestro distinguido amigo don Cándido Muñoz, quien en compañia de su esposa han llegado de de Madrid, con objeto de pasar la temporada veraniega en el pintore seo pueblo de Salduero.

Sean muy bien venidos tan buenos amigos y sorianes.

«La Voz de Soria»

Agradecemos a nuestre querido amigo don Mariano Granados Director de «La Vox de Soria» el efrecimiento que nes hace de la nueva Redación, recientemente instalada en la Plaza de Bernardo Rebles n.º 10 y al mismo tiempo hacemes público que por causa del traslado de maquinaria e imprenta «La Voz» dejará de publicarse mañana martes, para reanudar su publicación el proximo viernes.

Jurados de Cuadrilla

Nuestro distinguido amige y paisano don Isidre Martinez de Tore, (soriano de cepa), ha aceptado el cargo de Jurado, cosa que no podiamos dudar, puesto que le conocemos muy a fondo y nos consta que es de los sorianos amantes de la tierra y todo cuanto con ella se relacione.

Vaya nuestra cordial felicitación al amige Isidro.

El sucese do hoy

Esta tarde á las tres y diez ha aparecido shogade en un poze de una finca de su propiedad situada en las Concepciones, el conocido industrial maestre de obras don Pedro Arigita.

Lamentamos el percance ocurrido, y acompañamos en el sentimiento á su espesa é hijos.

Fallecimiento.

El sábado 9 dal corriente falleció en esta localidad don Manuel Gonzalo Ramón, conocido agricultor en esta capital donde era muy querido y apreciado.

El pasado demingo tuvo lugar su entierre siendo una verdadera manifestación de duelo asistiendo un nutrido grupo de todas las clases sociales.

Reciban su desconsolada esposa doña Maria Paz Gonzalo Lucia, su hijo don Marcels y demás familiares nuestro más sentido pesame en la fatal desgracia que les aflige.

Colagio de Médicos.

Esta tarde á las cinco se reupen en el local del Colegio, la Junta Directiva al objeto de tratar asuntos importantes para la clase,

-ESPECTACULES-

Palace-Cinema . - Con el lleno acostumbrado en este faverecido salon, fué proyectada ayer la primera jornada de la grandiosa cinta «La Mendiga de San Sulpicio», adaptada de la célebre novela de Javier de Montepin, que fué del agrade del público.

Mañana se pasará la segunda jornada.

Muy en breve pondrán «La Gitana Blanca > creación de Raquel Meller, en la que toma parte el inolvidable «Joselito»

Teatre Principal. - Ayer fueron pasadas por la pantalla la primera jornada en 4 partes de la monumental cinta cinematográfica «Los Nibelungos» y la cómica «Fatty Aduanero».

Como era de esparar «Los Nibelungos» es una obra de arte cinema tagrafico excelsa, que ha dejado satisfecho al públice que asistió á la pre yección.

Los personajes que en ella tomaron parte, bien se ve que son de los seleccionades para tan magna producción, pues todos ellos cumplen como artistas de «primera magnitud». El protagonista Sigfrido, es una figura simpática que desde el primer momento sugestiona al público con sus hazañas de héroe. Hoy se pasará la 2.º jornada, después de la cual daremos un resumen completo de la obra.

La cómica resultó del agrado del publico, pues el simpático Fatty siem. pre tuvo «admiradores».

La orquesta madrileña cumplió su cometido á satisfacción del público que aplaudió frenéticamente todos los números del programs.

Centro Franciscano. En este salón se pasó ayer la 1.º jornada del drama en dos, titulada Justicia de Fuego, que aún cuando de reducido metraje, es de emocionante presentación; y la cómica en dos partes titulada Lorenzo dependiente da Comercio que hizo las delicias del «público infantil».

El miércoles se pasará la segunda jornada de Justicia de Juego y otra cémica de gran atracción.

Inspector del Trabajo

Ha cesado en este importante cargo nuestro querido amigo y paisano don Fermin Giménez Benito, Ingenie ro agrésome, por haberse admitido la renuncia con fecha 5 del actual.

Lamentamos mucho que persona tan digna como es nuestro amigo Giménez, haya renunciado en este cargo.

Corsés y Fajas, espea esic para gruesas.

JULIA A. SANTULLANO TORIJA, núm. 10 y 12 MARRID. (Ne equivocarse con la calle Torrijos. Se remiten encargos á provincias.

Bodes.

Ayer contrajeren matrimonio en la Iglesia de San Juán, de esta capital, la distinguida senorita soriana Maria de los Milagros Navarre con el dignisimo Presidente de la Audiencia provincial de Caceres, expresidente de esta Audiencia señor López Arbizu.

Deseamos á los contrayentes eterna luna de miel.

Anteayer sábado tuvo lugar en Aldealseñor el matrimonial enlace de nuestro buen amigo den Lucie las Heras con la simpática señorita Isabel García.

Fueren apadridodos per den Fulgencio Lahoz Veterinario en San Pedro Manrique, y por doña Maria Cruz Magdalena, esposa de nuestro queride amigo den Jesé Cristóbal las Heras, industrial de Soria.

A la boda asistieron infinidad de invitados de esta capital y todo el vecindario de Aldealseñor.

Deseamos á los contrayentes muchas felicidades y eterna luna de miel.

Expropiaciones.

Han sido aprobados los expedientes de expropiación de los términos de Mine, Yelo, Nepas, Yanguas, Gormaz y Paredes, cuyo importe que asciende à 63.694,98 pesstas será satisfeche por el Pagador de Obras públicas de la provincia en les pueblos respectivos el dia que al efecto se señale, una vez recibidos los mandamientes de pago en la Jefatura.

Hurtes.

Comunica la Guardia civil de Langa de Duero haber detenido al vecino de

Castillejo de Robledo, Eduardo Cuesta Moreno, de 39 años y profesión carnicero, como autor de hurto de dos corderos a los vecines de dicho pue blo, Pedro Gil Cornuejo y Nicolas San Aguayo.

Por la benemérita de San Pedro Manrique han sido detenidos les jovenes de Villarijo, Mariano Martinez Pascual, Valentin del Carmen Santa Maria, Narciso Calve Martinez, y Fran cisco Perez Galán de 19, 20 y 24 años respectivamente, autores de hurto de tres patos propiedad del vecino de la citada villa Facundo Garrido Pérez, quienes convictos y confesor han quedade a disposición del Juez.

EN POLONIA

Dos estudiantes atacan á tiros y con bombas al tribunal que les naba

Vilna 9: - Durante los examenes para el bachillerato, dos alumnos que estaban examinandose, agredieron á tiros al tribunal, y, además, arrojaron contra los profesores una granada de mano.

Uno de los autores de la agresión murió á consecuencia de la explesión, y el otro se suicidó.

Los agresores habian ma-

nifestado que el motivo de la agresión era la arbitrariedad

de los profesores.

Uno de los profesores que se hallaba en el tribunal y tres alumnos murieron á consecuencia de la explosión de la bomba.

El director del Instituto y varios alumnos resultaron gravemente heridos.

Un naufragio con centenares de ahogados.

Paris. - Dicen de Tokio que el vapor «Poshamarn» se ha ido á pique á consecuencia de una tempestad.

El pasaje lo componian centenares de personas.

Ignóranse detalles sobre los posibles auxilios prestados à los náufragos, aunque es seguro que los ahogidos sen unos centenares.

TEJERA MECÁNICA

Agreda (Soria.)

Máquinas las más perfectas. Obras irreprochables. Precios sin competencia. Rasilla · Baldosa y Baldosin. Ladrillete - Ladrillo caravista. Ladrillo hueco - Ladrillo bloques. Tejas y todo lo referente al ramo.



Se imprimen en esta imprenta á precios sumamente económicos. Hay gran surtido y variedad.

Consultal precios.

Zotal

Desinfectante insecticida, Cura la glosopeda, llagas, heridas y rozaduras del ganado. Evita las enfermedades contagiosas. Especial para la desinfección de locales.

Camilo Tejera y hna. SBVILLA.

VENDO

una pedenca de caza de dos años buena raza, cazada y portando bien Dirigirse á su dueño RUFINO LO-PEZ. GARRAY.

Se ofrece

joven de 16 años para escribir a mano y á máquina, por las mañanas.

Dirigirse: calle de la Tejera, aumero 1, Soria.

COLEGIO DEL

Angel Custodio

DE CALATAYUD

Oficialmente incorporado al Instituto de Zaragoza, Bachillerate, Comercio, primera enseñanza. - Internado preferido por los sorianos.

Representante en Soria, DON MA-RIANO CATALAN LIBRADA, Beneficiado de la S. I. Colegiata, el cual facilitará Reglamento é instrucciones «verbales».

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX. Elixir estemacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.

Véase el anuncio detallado, en cuarta plana.

PAGARES para préstames cen arreglo al modelo necesario.

bilo. en la imprenta de este periódier. Carro caballos y coche familiar, sumamente ligero y con sus correspondientes guaraicio-

Se venden impreses en papel de

Condiciones muy ventajosas. En esta Administración informarán.

·5 6· · Lea usted

euarta plana

los anuncios de

Compañia Trasatlántica = = VIAJES A ROMA

El vapor «ANTONIO LOPEZ» saldrá de Barcelona el dia 25 de mayo para Civitavecchia.

Seguirán otras expediciones. Para informes dirigirse á sus Agentes y Agencias de viajes.

En la Academia de 2.º Enseñasza con profesorado técnico y complet,-(verdad) [queda habierta] desde esto techa, la preparación para quien dea see opositar a 1500 plazas (ambos sexos).

Informes al Director Licenciade en Ciencias y Maestro don Juan Barbero Elias. - Palacio del Conde Gómara.



Gran Stok de piezas de recambio y todos les mo-

> delos de coches. Agente Gonzálo Ruiz SORIA.

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano complete Fernández &, Canivell y Compañia.-Malaga. De venta en todas las buenas farmacias.-Soria.

Tip. Del «NOTICIERO DE SORIA

10 Mayo 1925.

(c) Ministerio de Cultura 2005

En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Se-

mestre, 3; y Año 499. Número suelto del día, 10 centimos y

atrasado 15 - Extranjero doble precio. - Pago anticipado

NOTICIERO DE SORIA

Fundado en 1888.-Se publica Lunes y Jueves.

COMUMICADOS, ANUNCIOS Y ENCUENA

El precio de los anuncios y esquelas de defunción com recion nal y económico. — Comunicados 0,50 persons líste, paris cándose los que admita esta dirección, aparte los de Lo.



Máguinas para coser y bordar. MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 55.339. Mueble eclipse, patente 33.537. Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambie para ambas y para todos les sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) señor ZAPATA. Plaza Mayor número, 6.

Dirección General en España Aviño 9 BAR-CELONA. Apartado de Correos n.º 738.

Tenifica, ayuda a las digestiones y abre el apetite, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACEDÍAS Y VÓMITOS INAPETENCIA

DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con ESTREALMENTO DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago DISENTERIA

Muy usado centra las diarreas de les nifice, incluso en la época del DESTETE y BENTICION. 38 AÑOS DE EXITOS CONSTANTES el enfermo como más, digiero mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. 5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRIB. y principales del mundo

de ebanisteria Talleres

fábrica de somiers

Casto Hernández

Plaza Bornardo Robles, n.º 1.-SORIA

Camas de todas medidas. -Somiers, mesitas de noche y muebles.

Venta de mallas sueltas para somiers.

Precios económicos

Gran Taller de modista

del Sucesor de REMIGIA GARCIA en CALATAYUD

Esta Casa tan conocida y acreditada en Seria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieran honrarie con sus encargos, generos figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en la dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

EL SIGLO XX

Gran Fábrica de muebles v Almacén de Ferretería

JUAN MANUEL ZAPATERO ALMAZÁN (SORIA.)

Esta casa euenta con un inmenso surtide de muebles de construcción sólida y de las mejores maderas exóticas.

Carantizo la construcción fuerte bien terminada y barnices. Puedo competir en preclos con les principalescentros de producción. En el remo de ferreteria completo surtido. Antes de comprar, consultar precios en esta casa:

ALMACEN Y DESPACHO, Galle del Palagio p.º 14. Talleres mecánicos, Monjas, 14,

ALMAZAN.

RIOJA Fotografo Veneras 7 Madrid.

PROPIETARIOS:

Viuda é Hijos de R. J. Chavarri. Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocid.o-Aguas minerales naturales de

CABAN

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVIS 9 Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas eriginales y cerradas

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia. tisis, raquitismo. Pidase en farmacias y en la del autor, Leòn 13, Madrid,





ESCOPETAS FINAS AL ALCAN

CE DE TODAS LAS FORTUNAS

Modelo Hammerles, con platinas largas de doble seguro con cierre Purdey, todo lo ideal del cazador mederno, pesetas.,.... 400 El mismo Modelo con pasador cuadrado y con un seguro, pesetas. 250 Modelo Hammerles con platina corta pasador cuadrado, pesetas...... 175

El mismo modelo con pasador redondo, pesetas...... 150 Modelo con gatillos vista, con triple cierre báscula cuadrada fina, pe

El mismo modelo con triple cierre báscula redonda, pesetas........... 135 Absoluta garantia con Certificado de Prueba Oficial.

Entrega inmediata

JOSE CRUZ MUGICA EIBAR

Ford de ocasión Ganga á toda prueba y garantia se vende.

En la Administración de este periódico informarán.

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID Capital: 100.000.000 de pesetas. Federade con el Banco de San Sebastian

Sucursales i

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece 21 DEBUCO cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlin, Buenos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de valores españeles y extranjeres. Custodia de Titu los y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los paises. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan à facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Se curan en DIEZ minutos, sin baño, con el

Sulfureto Caballeros.

De venta en

las DROGUERIAS Y FARMACIAS

Dirigido por las señoritas Escudero.

Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8) .- Teléfono, 117 .- Soria.

Internas y externas.

Primera enseñanza, preperación para el Magirterio, Bachillerato y oposiciones. - Clases de dibuje, pintura, tapices, francés, taquigrafía, mecanegraffa, labores, etc.-Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos tintura, etc.

La Unión y el Fénix Español

Compañia de Segares Reunidos. Agentes en todas las provincias de España, Fran-

cia y Portugal.

48 años de existencia. SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGU-

ROS CONTRA LA VIDA Subdirector en Soria:

Don Rafael Arjona. Oficinas: Canalejas, 22.—30RIA

COOPERATIVA POPULAR DE SORIA.

Plaza de Aguirre, 4. - Telefono, 186.

Artículos de primera calidad.-Pese exacto.-Precios reguladores.—La casa que más vende en Soria. - Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantisada.-Paquetes de 460 gramos á 1,50, 1,75 2 y 2,50 pesetas.—De 408 gramos á 1,30, 1 55 y 1,80, TAREAS ESPECIALES.—Cafés tostados al día.

CONTRA PECTORALE DE G.F. EN U/O DESDE 1827 + LEON

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel

Alcaniz-Barbastro-Calatayud Caspe - Daroca - Ejea de les Caballeros - Jaca - Tarazona y Tortosa . - I

Capital 10.800.800 de pesetes Corresponsal en Socia del Banco Español del Rio de la Plan-

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. — Imposiciones á pla zo con interés variable. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valeres.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo. - Compra y venta de valeres nacionales y estranjeros. Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambie de ore y monedas extranjeras y en general :-: todas las operaciones de Banca. :-:

Pignoración de Mercaderias

:-: CAJA DE AHORROS::

CAPITAL de los imponentes pesetas 27.000.000 en 18.000 libretas.

Les imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco sus Reservas que ascienden a

PESETAS: 12.700:000,

AND THE STATE OF THE PARTY OF THE PARTY.